NIT 891855130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	10 de febrero de 2025			**INFORME No.:**	1
IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	LP-MS-0112024	**No. CONTRATO:**	20241028	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestación de Servicios
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	YEISON FABIAN DIAZ MONTAÑA			**CARGO:**	Profesional universitario
				No. DE TELÉFONO:	3112485783
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SOGED			**C.C. O NIT:**	901.900.663-3
E-MAIL:	facturacion@a1scolombia.com			**No. DE TELÉFONO:**	3108170433
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	BERSELI MATEUS RUIZ			**C.C.:**	19.110.478
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO				

PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	02-ene-2025	**DESDE:**		**DESDE:**	02-ene-2025
TERMINA:	25-may-2025	**HASTA:**		**HASTA:**	31-ene-2025

INFORMACION TECNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Custodiar las instalaciones físicas y los bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de las Instituciones Educativas bajo las condiciones físicas existentes en cada una de ellas.	Informe de Ejecución Contractual	Se instala servicios de vigilancia fisca en las I.E del Municipio de Sogamoso, con personal contratado y capacitado con los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley, la empresa y segun requerimiento del contrato No. 20241028 de enero 02 del 2025.
2	Controlar la entrada y salida de elementos y equipos de las instalaciones de cada una de las I.E.O, en el libro correspondiente.	Informe de Ejecución Contractual	Se mantiene la capacitación y cumplimiento a procedimientos Normativos, Alcances, Objetivos y Resultados, entre ellos las competencias laborales y gestión de riesgos en seguridad física.
3	Responder por la pérdida, sustracción, destrucción total o parcial de los bienes encomendados en los sitios y por las lesiones corporales que causen a los empleados de las mismas, con ocasión de las fallas del servicio de vigilancia y seguridad privada, por dolo o culpa. Para que la Compañía de Vigilancia quede exonerada de esta responsabilidad deberá demostrar la ausencia total de culpa o la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito.	Informe de Ejecución Contractual	En el periodo del 02 al 31 de enero de 2025, se tomaron las medidas de seguridad y controles necesarios para minimizar la materialización de los riegos que afecte la operación de las sedes educativas, ni el proveedor de seguridad, sin novedad alguna.
4	Mantener apagado el sistema de alumbrado y cerrar los grifos y llaves del acueducto cuando no se requiera el consumo.	Libros de minuta en cada puesto de trabajo	El personal de seguridad asignado a cada una de las I.E del Municipio de Sogamoso, realizan diariamente revista de las instalaciones cumpliendo con las consignas y funciones a desarrollar por cada vigilante durante la prestación del servicio desde la inducción inicial individual y colectiva, dejando registro en el libro de minuta asignado a cada puesto.
5	Mantener cerradas las puertas de las oficinas y salones al finalizar la jornada escolar.	Informe de Ejecución Contractual	El personal de seguridad asignado a cada de las I.E del Municipio de Sogamoso realizan, al terminar la jornada escolar verifican que las puertas y ventanas de oficinas y salones se encuentren cerradas y aseguradas de igual manera las puertas del encerramiento perimetral de las I. E dejando registro en el libro de minuta asignado a cada puesto.
6	Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del Municipio de Sogamoso, sobre las irregularidades que se presenten en la ejecución del objeto contractual.	Informe de Ejecución Contractual	Durante el periodo comprendido entre el 02 al 31 de enero de 2025, mediante controles de verificación e inspección visual de instalaciones con la seguridad física, se pudo prevenir cualquier materializacion
7	Ubicar la central de monitoreo en el área urbana del municipio de Sogamoso ó poner a disposición del municipio un sistema de espejo de la central de monitoreo en esta ciudad y una aplicación móvil para monitoreo de las alarmas por parte del supervisor del contrato asignado por la entidad.	Informe de Ejecución Contractual	La UNION TEMPORAL SOGED y Protección Física y Electrónica de Colombia Ltda, esta última empresa cuenta con una central de monitoreo ubicada en la Cra 16A 13 35 de la ciudad de Sogamoso. La empresa Protección Física y Electrónica de Colombia, tiene enlazado los 12 sistemas de alarma de las instituciones educativas a la central de monitoreo, con un servicio 24 horas todos los días de la semana, donde se realiza control y seguimiento de los eventos recibidos a traves de un software MONIPLUSE, con personal idóneo, capacitado para identificar cualquier situación que se presente informando a los supervisores motorizados de la empresa.
8	Enlace de la central de monitoreo del contratista durante las doce (12) horas nocturnas y doce (12) horas diurnas en los puntos a que haya lugar.	Libros de minuta en cada puesto de trabajo	Las Instituciones educativas se encuentran enlazadas a la central de monitoreo de Profec Ltda.
9	Monitorear e identificar durante las 12 horas nocturnas y 12 horas diurnas en los puntos a que haya lugar, las señales de eventos de intrusión, atraco, aperturas, cierres fuera del horario, entre otros eventos que se pudieren presentar y reaccionar en tiempo no mayor a los 15 minutos.	Libros de minuta en cada puesto de trabajo	Durante el periodo relacionado, se realizó control y seguimiento a los sistemas de alarma de las instituciones educativas del municipio de Sogamoso, sin novedades respecto a daños instalaciones o perdida de activos.
10	Atender en el menor tiempo posible las solicitudes de la Entidad, relacionadas con la interrupción del servicio y funcionamiento de los equipos.	Libros de minuta en cada puesto de trabajo	Durante el período relacionado, no se presentaron interrupciones del servicio, el funcionamiento de los equipos se verificó por la parte técnica de la UNION TEMPORAL SOGED, verificando su correcto funcionamiento, asi mismo se realizan pruebas de los sistemas por parte de los supervisores en las revista realizada a las sedes.

11	Atender las solicitudes para realizar pruebas de funcionamiento de alarmas en cada uno de los puestos solicitados, cuando así lo considere conveniente el supervisor del contrato.	Informe de Ejecución Contractual	Durante el periodo relacionado, no se presentaron pruebas de funcionamiento por parte del supervisor del contrato, pero desde nuestra central, se realizan pruebas y se confirma el correcto funcionamiento del sistema de alarma de las I.E.
12	Examinar de manera periódica los dispositivos y elementos que conforman cada sistema de alarma, efectuando las pruebas y los mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios.	Informe de Ejecución Contractual	Durante el periodo relacionado, no se presentaron pruebas de funcionamiento por parte del supervisor del contrato
13	Atender durante las doce (12) horas nocturnas y diurnas en forma inmediata, las llamadas y señales de emergencia.	Informe de Ejecución Contractual	La empresa Protección Física y Electrónica de Colombia y la UNION TEMPORAL SOGED, cuenta con atención en central de operaciones las 24hrs del día, todos los días de la semana, igualmente la supervisión. Durante el período, se atendieron 26 eventos, dentro de los cuales el dia 19 de enero del presente, se atiende evento intrusion en la sede Educativa Los Libertadores sede Alcaparral donde cubre el evento el señor supervisor de turno reportando parte externa sin novedad, pero el dia 20 de enero del presente se comunica con la central de monitoreo la docente María ines de la institución educativa, quien manifiesta que al momento de ingresar a las instalaciones se percata del hurto de una cámara de seguridad y un vidrio roto de una de las aula de clase, se realiza la respectiva revision de las instalaciones por parte del suspervisor de turno y director de Operaciones y su correspondiente informe.
14	Prestar el servicio de apoyo motorizado y garantizar la comunicación directa con la policía nacional a través de la central de operaciones; en caso de cualquier anomalía, alarma, activación o emergencia se debe garantizar la inmediata comunicación con las respectivas autoridades, la reacción de los supervisores de la empresa contratista al punto reportado o con novedad no superará los 15 minutos.	Informe de Ejecución Contractual	La empresa Protección Física y Electrónica de Colombia y la UNION TEMPORAL SOGED, las empresas están inscritas en la Red de Apoyo de Boyacá. Durante el periodo no se presentaron eventos que ameritaran el apoyo a instituciones nacionales.
15	Proporcionar los códigos de seguridad para la conformación de usuarios y claves personales en coordinación con cada uno de los rectores de las diferentes IEO.	Informe de Ejecución Contractual	Durante el periodo relacionado se realiza asignacion de clave de la señora Viviana Rojas Celeita en las sedes de Jose Antonio Galan y Pantanitos.
16	Elaborar un reporte mensual de las novedades que se presenten (aperturas, cierres, y eventos especiales), el cual deberá informar el horario de activación y desactivación, cual usuario efectuó la activación y desactivación del sistema.	Informe de Ejecución Contractual	Durante el período relacionado, se realizó control y seguimiento a los sistemas de alarma de las instituciones educativas del municipio de Sogamoso.
17	Acatar de la Administración Municipal durante la vigencia del contrato, las recomendaciones y parámetros que considere pertinentes para que se preste un servicio más eficiente.- Controlar la entrada y salida de personas y de elementos de las instalaciones.	Informe de Ejecución Contractual	Desde la dirección de operaciones de la UNION TEMPORAL SOGED, se mantiene la comunicación permanente con la supervisión del contrato público y las rectorías de cada I.E, para efectos de ejecución de la mejora continua durante la prestación del servicio de seguridad y vigilancia física.
18	Entregar un protocolo de manejo y seguridad del sistema, al supervisor del contrato y a los funcionarios de la empresa contratista quienes serán los encargados del armado y desarmado en cada puesto solicitado. Teniendo en cuenta que no es procedente el uso y porte de armas de fuego por parte de la seguridad del establecimiento educativo cuando se encuentren los estudiantes dentro de la institución educativa.	Carpeta de contractual Oficina de Contratación	Se hizo entrega del registro de usuarios y claves de los sistemas de alarmas instalados en las I. E, se ha capacitado al personal encargado en cada I.E. Cabe aclarar que el servicio contratado es sin armas, de igual manera se ha sensibilizado al personal que presta el servicio de seguridad física en las I.E, en cuanto a la restricción del uso de armas durante la prestación del servicio.
19	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a traves de personal debidamente capacitado, quienes deberan tener certificado judicial vigente, no tener antecedentes penales, disciplinarios ni fiscales.	Informe de actividades carpeta contractual Oficina de Contratación	Durante el proceso de selección y contratación se verifica que se encuentre debidamente capacitado, certificado judicial vigente y no tener antecedentes penales, disciplinarios ni fiscales, del personal contrato.
20	Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio y que se ha indicado en la respectiva propuesta.	Informe de Ejecución Contractual	se encuentran adscritos al contrato un total de 90 guardas y 03 supervisores
21	El personal que presta el servicio de vigilancia y seguridad privada, no podrá consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas durante el ejercicio de sus funciones.	Informe de Ejecución Contractual	Se mantienen las instrucciones desde las capacitaciones, la prohibición y deber a cumplir de cada vigilante en servicio.
22	Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la Superintendencia de Vigilancia Seguridad Privada.	Informe de Ejecución Contractual	La UNION TEMPORAL SOGED, ha venido realizando de forma cumplida los pagos de salarios, prestaciones sociales de Ley al personal contratado.
23	Suplir las fallas del personal con prontitud e igualdad de condiciones cuando sea necesario.	Informe de Ejecución Contractual	se realizan cambio de acuerdo a necesidades operativas y en concordancia con el cliente
Otras Observaciones:	Se anexa planillas de Seguridad social		

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjoW2gOUBwh5-AvSQyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	X
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

NIT: 891.855.130-1	MUNICIPIO DE SOGAMOSO MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS PROCESO: CONTRATACIÓN	Sogamoso

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	20,78%	No. FACTURA O SOPORTE:	N° 1

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
		$ -	$ -	$ -	$ -

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.008.02- 12-22-2201-150002	Vigilancia Instituciones educativas /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 352.159.546,00
2.3.2.02.02.008.02-12-22-2201-150002	Vigilancia Instituciones educativas /SGPPROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 110.000.000,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2025000003	2025000001	$ 462.159.546,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 2.224.365.272,00	
(+) Valor adiciones		
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.224.365.272,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		
(-) Valor a pagar		$ 462.159.546,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 1.762.205.726,00
SUMAS IGUALES	$ 2.224.365.272,00	$ 2.224.365.272,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 462.159.546,00	Valor en letras:	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Para constancia suscribimos:

YEISON FABIAN DIAZ MONTAÑA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

UNION TEMPORAL SOGED
CONTRATISTA

NATALIA MEDINA MORENO
Vo.Bo. SECRETARIA DE DESPACHO